

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2.011.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, Prensa y Comunicación, D^a Ana M^a Baquero Ortiz, para el pago de subvención a la Coral “Nuestra Señora de la Soledad” para organización del Certamen Navideño, por importe de 2.500 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. CÁNDIDO LOZANO DIEZ, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua que marca el contador del inmueble sito en C/ Santa Marta, nº 58, durante el 3º trimestre de 2.011 por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por el Servicio de Aguas, acuerda acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D^a CARMEN PAZ GONZÁLEZ, comunicando el cambio de matrícula del vehículo exento del Impuesto de Circulación de Vehículos al tener reconocida la exención por padecer minusvalía en grado superior al 33%, examinado su contenido y comprobada la documentación aportada, la Junta Local acuerda anular la exención reconocida para el vehículo matrícula 8455-BZD y concederla para el de matrícula 3942-FVX a partir del ejercicio 2.012.

Vista la solicitud presentada por D. SERAFÍN REJANO DIAZ, de aplazamiento en dos pagos el recibo de la liquidación de valoración de obras correspondiente al inmueble sito en C/ La Laguna, s/n, la Junta Local, examinado su contenido acuerda acceder a lo solicitado, debiendo hacer el primer pago del 50% del total antes del día 31-01-2012 y el pago del 2º 50% antes del día 31-03-2012.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. JUAN JOSÉ GARCIA GÓMEZ para “Ejecución de vivienda unifamiliar de dos plantas” en C/ Cuesta c/v C/ Santa Lucía, según proyecto de obras presentado. (Expte. 105/2.011).
- A D. FRANCISCO JOSÉ TREJO CARVAJAL para “Reforma interior de local sin modificar estructura y lucido de fachada” en Avda. de la Cerca, c/v Avda. de la Paz. (Expte. 214/2.011)

V.- CÉDULAS DE HABITABILIDAD.- Vista la solicitud presentada por D^a BLANCA ISABEL HERMOSA CONTRERAS, de cédula de habitabilidad de vivienda unifamiliar sita en C/ Badajoz, nº 32, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido el certificado final de obra, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Propietario: D^a BLANCA ISABEL HERMOSA CONTRERAS. Vivienda sita en C/ Badajoz, nº 32.

VI.- LICENCIA DE SEGREGACIÓN.- Vista la solicitud de licencia de segregación presentada por D^a ELADIA PAZ POZO, para segregar finca ubicada en suelo urbano, con fachadas a Ctra. de Villalba y C/ Salamanca, de 3.123,05 m2 de superficie, para segregarla en cinco parcelas resultantes con las siguientes medidas y fachadas:

- Finca resultante nº 1: 511,81 m2 con fachada a Ctra. de Villalba.
- Finca resultante nº 2: 517,65 m2 con fachada a Ctra. de Villalba.
- Finca resultante nº 3: 907,29 m2 con fachada a Ctra. de Villalba.
- Finca resultante nº 4: 825,62 m2 con fachada a Ctra. de Villalba.
- Finca resultante nº 5: 360,68 m2 con fachada a C/ Salamanca.

Examinado su contenido y el informe correspondiente del Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acordó acceder a lo solicitado en los términos especificados en dicho informe técnico.

VII.- EXPEDIENTES DE PARALIZACION DE OBRA.- Realizándose por D. TOMÁS COLÍN BOLAÑOS, en C/ Postrera Alta, nº 33 (traseras), actos de edificación consistentes en “Construcción de nueva edificación en planta alta” que se están realizando sin adaptarse a la licencia que tiene concedida por acuerdo de Junta Local de fecha 30 de noviembre amparadas en el Expte. 206/2.011.

En ejercicio de las facultades que le confiere el Bando de fecha 14 de Febrero de 1.996 a esta Junta de Gobierno y los art. 248 y siguientes de la Ley del Suelo y 29 del Reglamento de Disciplina Urbanística, por el presente se acuerda:

1º.- Ordenar a la Policía Local la paralización de los actos de edificación antes descritos, hasta tanto solicite y se le autorice nueva licencia.

2º.- En el plazo de dos meses contados desde el siguiente al recibo de esta notificación, deberá solicitar la licencia oportuna para la obra que está ejecutando, significándole que transcurrido dicho plazo sin haber procedido a lo anterior, se iniciará expediente sancionador, dando traslado al Pleno para que acuerde, si procede, la demolición de las obras a costa del interesado o su expropiación y venta, impidiéndose los usos a que diera lugar.

3º.- Notificar este acuerdo con sus correspondientes recursos a los promotores de las obras y a los constructores de las mismas, a los efectos previstos en la Ley del Suelo y Reglamento de Disciplina Urbanística.

VIII.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de escrito presentado por la Peña Motera “El Ajo Veloz”, solicitando colaboración de la Policía Local para realizar un itinerario por la localidad el próximo día 10 de diciembre, la Junta Local se da por enterada solicitando a la Peña que adopte las medidas necesarias para que la salida se desarrolle de forma adecuada, dándole traslado del escrito a la Policía Local a los efectos oportunos.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.